



COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION

INICIATIVA CIUDADANA POPULAR "EDUCACION PUBLICA PARA TODAS Y TODOS"

Esta Iniciativa, es resultado de la lucha de los trabajadores de la educación, y acuerdo de nuestras instancias de demandar a los tres poderes de la Unión, la resolución definitiva al conflicto magisterial-popular, que en la última etapa se extiende por cuatro años; generando una serie de consecuencias desastrosas para los trabajadores, para la población y en general para el Sistema Educativo Nacional.

Desde la reforma constitucional a los artículos 3º y 73 en diciembre de 2012; de la promulgación de la ley en febrero de 2013 y la imposición de leyes secundarias ese mismo año; nos pronunciamos porque es una ley contraria al espíritu original del constituyente del 17, y lesiva para los trabajadores y para la educación pública de este país.

En la última etapa política de la lucha contra esta reforma; del 15 de mayo al 19 de septiembre de 2016, ha quedado claro que esta reforma no es la que necesitamos las mexicanas y los mexicanos; la nueva ola de insurgencia magisterial, que se nutrió con la participación de las organizaciones sindicales y sociales, así como de las sociedad civil, dejan el claro mensaje al Poder Legislativo, que es necesaria una nueva discusión del tema educativo nacional, y que es necesaria una reforma de la reforma.

Con esa convicción los trabajadores de la educación y algunos legisladores comprometidos, generamos esta propuesta de Iniciativa Ciudadana y Popular; que conjunta las propuestas magisteriales y populares de varios años de discusiones, debates y construcciones prácticas de lo que es un verdadero Proyecto de Educación.

En la presentación del documento explicamos el fracaso de la reforma, por su carácter de inaplicable, y las condiciones de precariedad que mantienen al sistema educativo nacional al borde del desastre. Estas condiciones de desastre de la educación pública que son un reflejo del contexto nacional lleno de violencia y agravios a la sociedad, con conflictos generados desde el propio gobierno federal que no encuentran eco y solución de las autoridades.

Con esta Iniciativa planteamos recuperar la esencia de DIGNIDAD, que se inserta en el articulado de la Constitución Original y que las reformas pretenden canjear por el concepto de calidad. Con esta iniciativa, devolvemos a la ley educativa es aspecto pedagógico y proponemos que lo laboral y administrativo se traslade a los artículos y leyes correspondientes.

Con esta Iniciativa recuperamos la verdadera evaluación, la que requiere el Sistema Educativo Nacional, la evaluación que no castiga ni premia a estudiantes y trabajadores; la evaluación que es integral, colectiva, que diagnostica y nos indica las necesidades que colectivamente debemos resolver.

De igual forma planteamos un Sistema Educativo, Incluyente de la pluriculturalidad, de la cobertura y la pertinencia en cuanto a planes y programas de estudio acordes a los contextos y necesidades de la población.

Planteamos las necesidades del Sistema Educativo Nacional y la obligación constitucional del Gobierno Federal de resolverlas; tales como presupuesto, infraestructura, equipamiento y construcción de espacios educativos.

Con esta Iniciativa Ciudadana y Popular se transforma el Sistema Educativo Nacional acorde a la educación que necesitamos las mexicanas y mexicanos, por lo tanto la recuperación de firmas no será solo un trámite, sino un proceso de información e incorporación a este proyecto.

Con la reforma al artículo tercero que proponemos, recuperamos la esencia de la educación pública, y estamos seguros que quienes firmen lo harán con plena conciencia de que es necesaria esta reforma de la reforma.

La propuesta de la Iniciativa, es la transformación del INEE Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; por un organismo colectivo e incluyente de diversos actores, desde las escuelas hasta las autoridades, proponemos se transforme y cambie a Instituto Nacional para la Evaluación Integral de la Educación INEIE.

En un artículo transitorio, una vez aprobada esta Iniciativa, se establece un plazo de seis meses para la construcción del Proyecto de Educación Democrático, que se construye en la ruta pedagógica de la CNTE, junto con el pueblo.

Esta Iniciativa como parte de la ruta Jurídico-Legislativa, va acompañada con una ruta crítica de información y organización. Con esta presentación en los medios arrancamos el proceso de recabación de firmas, para el nueve de febrero de 2017, en el marco de una movilización masiva nacional y con la presencia de observadores nacionales e internacionales, hacer la entrega al Senado de la Republica.

FRATERNALMENTE
"UNIDOS Y ORGANIZADOS"
HASTA LA VICTORIA SIEMPRE.